



Asamblea General

Distr. limitada
2 de junio de 2023
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

66º período de sesiones

Viena, 31 de mayo a 9 de junio de 2023

Proyecto de informe

Capítulo I

I. Introducción

1. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 66º período de sesiones en Viena del 31 de mayo al 9 de junio de 2023. Los integrantes de la Mesa de la Comisión fueron los siguientes:

<i>Presidente</i>	Omran Sharaf (Emiratos Árabes Unidos)
<i>Primera Vicepresidenta</i>	Carolina Rêgo Costa (Portugal)
<i>Segundo Vicepresidente/Relator</i>	Oleg Ventskovsky (Ucrania)

2. En la 802ª sesión de la Comisión, celebrada el 31 de mayo, después de que quedara vacante la Primera Vicepresidencia para 2023, se eligió Primera Vicepresidenta de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a Carolina Rêgo Costa (Portugal).

A. Reuniones de los órganos subsidiarios

3. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 60º período de sesiones en Viena del 6 al 17 de febrero de 2023, en un formato híbrido y bajo la presidencia de Juan Francisco Facetti (Paraguay). La Comisión tuvo ante sí el informe de la Subcomisión ([A/AC.105/1279](#)).

4. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 62º período de sesiones en Viena del 20 al 31 de marzo de 2023, también en un formato híbrido, bajo la presidencia de Nomfuneko Majaja (Sudáfrica). La Comisión tuvo ante sí el informe de la Subcomisión ([A/AC.105/1285](#)).



B. Aprobación del programa

5. En su 802ª sesión, celebrada el 31 de mayo, la Comisión aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Declaración de la Presidencia.
4. Intercambio general de opiniones.
5. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
6. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 60º período de sesiones.
7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 62º período de sesiones.
8. El espacio y el desarrollo sostenible.
9. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual.
10. El espacio y el agua.
11. El espacio y el cambio climático.
12. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas.
13. Función futura y método de trabajo de la Comisión.
14. Exploración e innovación espaciales.
15. La agenda “Espacio2030”.
16. Otros asuntos.
17. Informe de la Comisión a la Asamblea General.

C. Composición

6. De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General [1472 A \(XIV\)](#), [1721 E \(XVI\)](#), [3182 \(XXVIII\)](#), [32/196 B](#), [35/16](#), [49/33](#), [56/51](#), [57/116](#), [59/116](#), [62/217](#), [65/97](#), [66/71](#), [68/75](#), [69/85](#), [71/90](#), [72/77](#), [74/82](#), [76/76](#) y [77/121](#) y las decisiones de la Asamblea [45/315](#), [67/412](#), [67/528](#), [70/518](#) y [73/517](#), la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos quedó integrada por los siguientes 102 Estados: Albania, Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chad, Chequia, Chile, China, Chipre, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Líbano, Libia, Luxemburgo, Malasia, Marruecos, Mauricio, México, Mongolia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos (Reino de los), Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República de Corea, República Dominicana, Rumania, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Türkiye, Ucrania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam.

D. Asistencia

7. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes [...] Estados miembros de la Comisión: Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chequia, Chile, China, Chipre, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, Luxemburgo, Malasia, Marruecos, México, Mongolia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos (Reino de los), Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República de Corea, República Dominicana, Rumania, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Türkiye, Ucrania, Uruguay, Uzbekistán y Venezuela (República Bolivariana de).

8. Asistieron al período de sesiones representantes de la Unión Europea, en su calidad de observadora permanente ante la Comisión, de conformidad con las resoluciones 65/276 y 73/91 de la Asamblea General.

9. En su 802ª sesión, la Comisión decidió admitir como observador, a solicitud de ese Estado, a la Santa Sede, para que asistiera al período de sesiones e hiciera uso de la palabra en él, según procediera, en el entendimiento de que ello no prejuzgaría futuras solicitudes de esa índole ni entrañaría decisión alguna de la Comisión respecto de la condición del solicitante.

10. En la misma sesión, la Comisión decidió admitir como observadora, a solicitud de esa organización, a la Soberana Orden de Malta, para que asistiera al período de sesiones e hiciera uso de la palabra en él, según procediera, en el entendimiento de que ello no prejuzgaría futuras solicitudes de esa índole ni entrañaría decisión alguna de la Comisión respecto de la condición de la entidad solicitante.

11. Asistieron al período de sesiones observadores de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Oficina de Asuntos de Desarme de la Secretaría, y la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

12. Asistieron al período de sesiones también observadores de las siguientes organizaciones intergubernamentales que gozan de la condición de observador permanente ante la Comisión: Agencia Espacial Europea (ESA), Comité sobre Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT), Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico (APSCO), Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite, Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral (ESO), Organización Internacional de Telecomunicaciones Cómicas (Intersputnik) y Square Kilometre Array Observatory.

13. Asistieron al período de sesiones, además, observadores de las siguientes organizaciones no gubernamentales que gozan de la condición de observador permanente ante la Comisión: African Association of Remote Sensing of the Environment (AARSE), Asociación de la Semana Mundial del Espacio, CANEUS International, Consorcio Universitario de Ingeniería Espacial-Global (UNISEC-Global), For All Moonkind, Instituto Europeo de Política Espacial, International Academy of Astronautics (IAA), International Astronautical Federation (IAF), International Institute of Space Law (IISL), Moon Village Association (MVA), National Space Society (NSS), Open Lunar Foundation, Premio Internacional del Agua Príncipe Sultán bin Abdulaziz (PSIPW), Red Interislámica de Ciencia y Tecnología Espaciales (ISNET), Secure World Foundation, Space Generation Advisory Council (SGAC), y Unión Astronómica Internacional (UAI).

14. En su 802ª sesión, la Comisión decidió admitir como observadoras, a solicitud de esas organizaciones, a la Sociedad Astronómica Europea y a Three-Country Trusted Broker, para que asistieran al período de sesiones e hicieran uso de la palabra en él, según procediera, en el entendimiento de que ello no prejuzgaría futuras solicitudes de esa índole ni entrañaría decisión alguna de la Comisión respecto de la condición de las entidades solicitantes.

15. En el documento [A/AC.105/2023/INF/1](#) figura una lista de representantes de los Estados miembros de la Comisión, de las entidades de las Naciones Unidas y de otras organizaciones que asistieron al período de sesiones.

E. Declaraciones generales

[Se presentará en una adición separada].

F. Aprobación del informe de la Comisión

16. Tras examinar los diversos temas del programa sometidos a su consideración, la Comisión, en su [...] sesión, celebrada el [...], aprobó su informe a la Asamblea General, que contenía las recomendaciones y decisiones que figuran a continuación.
